

**OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN SEGUNDA VINCULACIÓN A PROCESO POR PECULADO CONTRA FRANCISCO “N” EX ALCALDE DE ZACATEPEC POR UNA OBRA POR LA QUE PRESUNTAMENTE PAGÓ MÁS DE 1MDP PERO QUE NUNCA FUE REALIZADA [1]**

## **BOLETÍN DE PRENSA**

**2020**

[2]

OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN SEGUNDA VINCULACIÓN A PROCESO POR PECULADO CONTRA FRANCISCO “N” EX ALCALDE DE ZACATEPEC POR UNA OBRA POR LA QUE PRESUNTAMENTE PAGÓ MÁS DE 1MDP PERO QUE NUNCA FUE REALIZADA

- La primera vinculación que obtuvo la Fiscalía Anticorrupción contra el ex edil, se dio en el mes de agosto del presente año, por la presunta distracción de casi medio millón de pesos de las arcas del Ayuntamiento

La Fiscalía Anticorrupción obtuvo la segunda vinculación a proceso por el delito de Peculado en contra de Francisco “N”, ex presidente municipal de Zacatepec, ya que presuntamente durante su gestión reportó una obra como terminada pero ésta no se llevó a cabo y pagó por ella más de un millón de pesos a una empresa que no existe.

Hoy 21 de octubre de 2020, en la Ciudad Judicial de Jojutla, en audiencia de vinculación, ante los

---

contundentes datos de prueba y la argumentación realizada por la Fiscalía Anticorrupción, una jueza dictó auto de vinculación a proceso por Peculado y a solicitud del agente del Ministerio Público, otorgó 45 días para el cierre de la investigación, relacionada con la causa penal JC/094/2020.

Como se recordará, la Fiscalía Anticorrupción presentó 45 datos de prueba en contra del ex edil, quien presuntamente reportó como realizada una obra de drenaje sanitario de la que no existen evidencias que los trabajos se hayan realizado, aunque sí fueron pagados un millón 300 mil pesos a la empresa fantasma “Mantenimiento y Modernización MC”.

Por el delito de Peculado, Francisco "N" podría alcanzar hasta 13 años de prisión e inhabilitación para ocupar cualquier cargo del servicio público.

Cabe señalar, que en agosto del presente año, la Fiscalía Anticorrupción obtuvo la vinculación a proceso por el delito de Peculado del ex presidente municipal de Zacatepec, Francisco “N, quien presuntamente distrajo casi medio millón de pesos de las arcas del Ayuntamiento, dinero debió ser destinado para la rehabilitación de un pozo de agua en la colonia Benito Juárez de Zacatepec, la cual, nunca se llevó a cabo.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/292>

#### **Enlaces**

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/obtiene-la-fiscalia-anticorrupcion-segunda-vinculacion-proceso-por-peculado-contra>

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1\\_19\\_3\\_1\\_1\\_1\\_8.png](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_19_3_1_1_1_8.png)